

17 de agosto del 2020

Estimados padres/tutores,

Por favor lea la siguiente información importante sobre el cambio de horario para recoger los alimentos debido a las condiciones de las temperaturas extremas. A partir del 18 de agosto, el horario de recoger los alimentos será de lunes a viernes de 6:45 a.m. a 8:00 a.m.

- Cambio importante: vigente desde el 18 de agosto, el horario para recoger los alimentos será de lunes a viernes de 6:45 a.m. a 8:00 a.m.
- Se recogerán los alimentos en la escuela de inscripción de su hijo o en la escuela de la misma región. Si una familia tiene varios estudiantes en EGUSD, entonces los alimentos pueden recogerse en la escuela que asisten la mayoría de los estudiantes.
- Se requerirá prueba de inscripción en una escuela de EGUSD.
- Los alimentos serán preenvasados, los alimentos fríos se consumirán en el hogar. Se ofrecerá a las familias una opción a escoger alimentos con carne o vegetariano.
- Se disculpará el precio de los alimentos de \$1.75 (desayuno) o \$2.75 (almuerzo) a los estudiantes que califican para el programa de alimentos gratuitos o de precio reducido.
- El servicio de recoger los alimentos en la banqueta continuará siempre y cuando el aprendizaje de distancia esté vigente.

Los estudiantes no necesitan estar presentes cuando las familias recojan los alimentos. Sin embargo, las familias deben proporcionar prueba de inscripción escolar la primera vez que se recojan los alimentos. La prueba de inscripción debe incluir el nombre y/o número de identificación del estudiante(s). Las formas aceptables como prueba de inscripción escolar incluyen la tarjeta o número de identificación, reporte de calificaciones, horario de clases, información del estudiante en ParentVue y/u otros tipos de documentos de inscripción. Las familias recibirán una forma de confirmación que enumera todos los niños elegibles para el programa de alimentos entregados en la banqueta que puede utilizarse para todos los futuros pedidos una vez que el estudiante haya sido confirmado. Debido a los requisitos federales, los alimentos solamente estarán disponibles a los niños de edad escolar inscritos en una escuela de EGUSD. Los niños que no están inscritos en una escuela no serán elegibles para los recibir alimentos. Se informarán a las familias sobre ajustes del servicio de alimentos cuando las escuelas se abran dependiendo de un informe de la Secretaría de Educación del Condado de Sacramento y de la Secretaría de Salud Pública [joint announcement](#).

Asimismo, el regreso del servicio de alimentos recogidos en la banqueta también requiere la rendición de cuentas de los alimentos de los niños basados en el estado de elegibilidad

para los servicios de alimentos gratuitos o de precio reducido por parte del Departamento de Alimentos y Nutrición (FNS, por sus siglas en inglés). Los niños que califiquen para el programa de alimentos gratuitos o de precio reducido recibirán alimentos sin costo alguno. Las familias deben tener una solicitud nueva cada año escolar para calificar para los alimentos gratuitos o de precio reducido. Las familias pueden llenar una solicitud en: <http://blogs.egusd.net/fns> o terminando y sometiendo una solicitud en papel y regresándola al departamento de alimentos (FNS) (en persona o por correo) o regresándola a cualquier escuela enumerada enseguida. Todas las solicitudes en papel fueron enviadas a todas las familias en julio del 2020. Las familias recibirán un aviso de su elegibilidad por correo para el programa de alimentos gratuitos o de precio reducido para el año escolar.

Los niños que no son elegibles para el programa de alimentos gratuitos o de precio reducido pueden comprar los paquetes de alimentos: desayuno por \$1.75 y paquetes de almuerzo por \$2.75, y las familias pueden crear una cuenta en línea para sus estudiantes en [MySchoolBucks](#).

Por favor repase las guías cuando usted recoja los alimentos: [Guidelines](#)

Respetuosamente,

Michelle Drake, directora de los Servicios de Alimentos y Nutrición